**TÍTULO DE LA ACTIVIDAD DE CAPACITACIÓN.**

Lineamientos generales para la puesta a disposición de personas u objetos.

**PONENTE**

Lic. María Guadalupe Cristina Vega Ramírez, Subdirectora de Capacitación a Servidores Públicos, adscrita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

**LUGAR**

Curso virtual a modo de videoconferencia a través de la plataforma virtual “TELMEX”.

**FECHA**

12 de noviembre de 2020.

**HORARIO-DURACIÓN**

De 13:00 a 15:00 horas.

**TIPO DE PÚBLICO AL QUE VA DIRIGIDO**

Policías Ministeriales, Fiscales Regionales, Fiscales Especializados, Jurídico de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, Fiscales de Auxiliares, etc.

**OBJETIVO/DESCRIPCIÓN**

Como parte del programa de capacitación 2020, y a fin de reforzar los conocimientos de las y los servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Veracruz en materia de Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos imparte a esta Institución diversos cursos encaminados a mejorar el desempeño del participante en sus labores dentro de las instituciones de procuración de justicia.

Actualizar a las personas participantes acerca de la práctica de los servidores públicos encargados de hacer cumplir la Ley, atendiendo a las directrices establecidas desde abril de 2012, para efectos de llevar a cabo una detención, puesta a disposición, cadena de custodia, teniendo como base el respeto irrestricto al marco legal nacional e internacional en ejercicio de sus funciones.

**SÍNTESIS CURRICULAR DE LA PONENTE**

|  |  |
| --- | --- |
| **logneg** | Es licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México. |
| **logneg** | Su tesis para obtener el grado de licenciatura, se denomina “Derechos Humanos, Seguridad Pública y los Organismos Públicos de Derechos Humanos”.  En junio de 2008, concluyó el *Diplomado de Postítulo en Derechos Humanos y Mujeres: México*, organizado por el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Tecnológico Autónomo de México. En junio de 2016 culmina el *Curso Teórico Práctico Para Servidores Públicos Que Atienden a Víctimas de la Violencia, en el marco del Seminario Violencia y Paz,* impartido por El Colegio de México. |
| **logneg** | Su trayectoria profesional ha sido desarrollada básicamente en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, institución a la que pertenece desde marzo de 1993; su campo de acción se ha cimentado en la capacitación y Educación en materia de Derechos Humanos con instituciones de la Administración Pública y Educación Superior con las cuales ha coordinado y apoyado en la coordinación de varios Diplomados en materia de Derechos Humanos y Educación.  En febrero de 2013, participa en coordinación con la Comisión Nacional de Seguridad a través del Instituto de Capacitación Profesional del Órgano Desconcentrado Prevención y Readaptación Social de la impartición de talleres de Actualización en Derechos Humanos en el Complejo Penitenciario Islas Marías, actividades dirigidas a personal Administrativo y de custodia en este Complejo Penitenciario.  Dentro de la institución, y en el marco del Servicio Civil de Carrera, ha sido instructora interna, impartiendo entre el personal los cursos de Inducción a la CNDH, Ética y Valores en el Servicio Público, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Educación en Derechos Humanos. |
|  |  |
| **logneg** | Actualmente ocupa el cargo de Subdirectora de Capacitación a Servidores Públicos de la Dirección General Adjunta de Educación y Formación en Derechos Humanos de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. |

**CONTENIDO TEMÁTICO**

1. ¿Qué son los Derechos Humanos?
   1. Dignidad Humana.
   2. Principios de los Derechos Humanos.
   3. Cultura en Derechos Humanos.
   4. Actitudes transgresoras a derechos humanos.
      1. Condiciones transgresoras a los Derechos Humanos.
2. Factores que contribuyen al desarrollo de la vulnerabilidad y la discriminación.
   1. Prejuicios.
3. La Seguridad Pública como derecho humano.
4. Marco jurídico.
5. Obligaciones de los integrantes de las instituciones de Seguridad Pública.
6. Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
7. Acuerdo 05/2012, por el que se emiten Lineamientos Generales para Poner a Disposición de las Autoridades competentes a personas u objetos.
8. Ley Nacional sobre el Registro Nacional de Detenciones.
9. Protocolo Nacional de Actuación del Primer Respondiente.
10. Acuerdo por el cual se emiten los lineamientos para el llenado, entrega, recepción, registro, resguardo y consulta del Informe Policial Homologado (21.02.20).
11. Correctas actuaciones con el imputado cuando se encuentra bajo custodia.
12. Deberes de las personas que llevan a cabo una detención.